

# Formas familiares, estructura productiva y categorías ocupacionales en el Uruguay de la primera mitad del siglo XIX: un estudio de caso, Canelones 1836.

Ma. Inés Moraes y Raquel Pollero

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. EL TERRITORIO EN ESTUDIO: ASPECTOS FÍSICOS Y JURISDICCIONALES. ....	3
3. AGRICULTURA Y GANADERÍA EN CANELONES C. 1830: ALGUNOS ANTECEDENTES Y COYUNTURA. ....	4
4. EL PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN .....	6
5. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y FORMAS FAMILIARES: CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	9
6. AGRICULTURA Y GANADERÍA: ASPECTOS PRODUCTIVOS Y FORMAS FAMILIARES. ....	16
6.1. <i>Caracterización de la ganadería y la agricultura de la micro-región en estudio.</i> .....	16
6.2. <i>Formas familiares según la actividad económica</i> .....	22
7. CONCLUSIONES .....	23
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>25</b>

## 1. Introducción

En este trabajo nos proponemos estudiar las características de la economía y sociedad de una región del departamento de Canelones, recién comenzada la vida independiente del Uruguay.

Basándonos en la utilización de una fuente primaria que aporta tanto datos demográficos como económicos, intentamos realizar una descripción de la familia, asociándola a formas de producción agropecuarias, a partir de un abordaje interdisciplinario que conjuga metodologías del análisis demográfico y de la historia económica.

La riqueza de los datos contenidos en el Padrón de población de Canelones y su jurisdicción de 1836<sup>1</sup>, nos ha permitido realizar un análisis demográfico desde la perspectiva de la familia, estudiando las formas familiares predominantes en esa sociedad rural, así como un análisis de la estructura económica y ocupacional de la región. La fuente también nos permitió vincular información demográfica y económica para cada unidad familiar, por lo que la fotografía instantánea de la población se vio ampliada como vista a través de una lente gran angular.

El padrón de Canelones fue relevado entre mayo y julio de 1836, principalmente con fines electorales<sup>2</sup> a los efectos de poder determinar el número de diputados correspondientes al departamento<sup>3</sup>. Está organizado en “sub-padrones” correspondientes a los distintos partidos, algunos referidos a parajes, localidades o villas expresamente nominadas (Guadalupe, Pando, Coello – también Cuello o Coelho-, San Juan Bautista y Santa Lucía<sup>4</sup>), y otros cinco<sup>5</sup> que se identifican por su ubicación geográfica (y que nosotros, a los efectos de facilitar su referencia, nombramos como partidos 1, 2, 3, 4 y 5), correspondientes a un área delimitada entre los arroyos Las Piedras y Canelón Grande. La definición de límites de los partidos 1 a 5 no resulta clara, las únicas referencias inteligibles para un contemporáneo son las geográficas, y éstas están hechas en todos los casos en relación a los ríos y arroyos que conforman el tramo meridional de la cuenca del río Santa Lucía: desde el arroyo Piedras hasta el Canelón Grande.

Lamentablemente, no todos los padrones de los partidos proporcionan el mismo tipo de información. Para llevar a cabo nuestro análisis desde la perspectiva de la familia era necesario: a) poder identificar a los grupos de personas que residen juntas, diferenciando una vivienda de otra; b) que se aportara información de cada uno de sus miembros; y c) que los miembros pudieran ser

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación. Fondos documentales del ex Archivo General Administrativo. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836. Libro 279.

<sup>2</sup> Un análisis de los documentos que permiten suponer que este padrón es el ordenado a relevarse con fines electorales puede verse en (Pollero, 2001).

<sup>3</sup> En cumplimiento de la disposición constitucional que indicaba que, a partir de la tercera legislatura, la Cámara de Representantes se constituiría con un diputado por cada tres mil habitantes, o por una fracción que no bajara de dos mil, lo que implicaba el recuento de la población. Constitución de la República Oriental del Uruguay. 1830. Sección IV, capítulo II, art. 19. (Alonso Criado, 1876: 141).

<sup>4</sup> Si bien aparece un padrón de población de Santa Lucía y un listado titulado como “Registro Cívico” de San Juan Bautista, parece que se trataría de una sola población, ya que San Juan Bautista cambió su nombre para el de Santa Lucía.

<sup>5</sup> “Partido de Canelón chico tomado desde el Camino real que pasa a la inmediación de Piedras por la costa del Colorado a Canelón.”; “Padrón tomado desde el Arroyo de Brujas en el Colorado divisoria el Camino real que pasa a la inmediación de la Villa de Piedras”; “Padrón tomado desde el paso de Belastiquí siguiendo la costa del Matahojo a la Cañada inmediato a la Villa de Guadalupe, Canelones a la costa del Arroyo Brujas”; “Padrón tomado desde la margen del Arroyo de Piedras a la del Colorado, y desde el Camino real al fin del partido”; “Padrón del Partido y villa de las Piedras tomado desde la margen del arroyo de Piedras a la del Colorado, y desde el Camino real al fin del partido”. (AGN: Libro 279). De aquí en más numerados respectivamente del 1 al 5. A partir de la información del padrón surge que el partido 4 (y no el 5) sería la villa de Las Piedras.

identificados según su relación con el jefe. Estas características estaban presentes solamente en los padrones nombrados como 1 a 5, por lo tanto nuestro análisis se limita a los partidos que componen la región entre los arroyos Piedras y Canelón Grande, muy próxima al departamento de Montevideo. La información analizada corresponde a una muestra<sup>6</sup> de estos cinco partidos de Canelones.

De acuerdo a Acevedo (1933), la población total del departamento de Canelones en 1836 sería de 8080 habitantes. Los partidos de las villas y/o parajes Pando, Coello y Guadalupe concentran las dos terceras partes de la población del departamento, mientras que los partidos analizados -1, 2, 3, 4 y 5-, reúnen el 16% de la población total<sup>7</sup>.

Los datos proporcionados por el padrón son los siguientes: identificación geográfica del partido, número correlativo de la vivienda, nombre y apellido de cada miembro (los hijos aparecen solamente con el nombre de pila; los negros esclavos o negros libres generalmente figuran con el nombre de pila seguidos por las iniciales “N.E” o “N.L.”); país de nacimiento (“patria”), edad, estado civil y ocupación (“ejercicio”). Se incluye además un número total de miembros de la casa. También aparece una columna denominada “Observaciones” que hace referencia a datos relacionados con el primer miembro de cada hogar (jefe) y proporcionan una rica información económica: tamaño del campo, forma de tenencia del mismo (propietario, arrendatario, agregado), número de animales, fanegas de trigo sembradas y cosechadas, así como la existencia de marca de ganado, ranchos y carretas.

A su vez, al final de la información de las viviendas de cada partido se registra un *resumen* donde figuran una serie de datos totales, en particular: total de “poblaciones” (que coincide con el total de hogares), total de sembrados de trigo (fanegas sembradas y cosechadas), total de propietarios, arrendatarios y agregados (expresados estos últimos en la fuente como “a favor”), total de hacendados, labradores, y otras ocupaciones, y total de animales, clasificados por especie.

El trabajo presenta primeramente una descripción de las características geográficas y jurisdiccionales, los antecedentes referidos al poblamiento y reparto de tierras de la región, así como un análisis de la situación de la agricultura y ganadería en el departamento de Canelones a comienzos de la vida independiente del país. Luego, y ya concentrando nuestra atención en la región de estudio, se analiza su perfil sociodemográfico y económico. A continuación, se hace un análisis de las actividades productivas y de las formas familiares. Finalmente se estudian los aspectos específicos de la agricultura y la ganadería, en relación con sus respectivas formas familiares predominantes, intentando observar si la especialización productiva incidió en las formas familiares de esta sociedad campesina.

## **2. El territorio en estudio: aspectos físicos y jurisdiccionales.**

El Departamento de Canelones fue creado en 1816 por el gobierno artiguista en ocasión de la organización administrativa de la flamante Provincia Oriental. El territorio que lo conformó

---

<sup>6</sup> La unidad de relevamiento es la vivienda o predio, ya que se identifica un predio con cada jefe de hogar, dando sus dimensiones, etc. Cada vivienda aparece numerada correlativamente. El número de viviendas se seleccionó en función del número total de estas en cada partido. Se tomó una de cada tres en los partidos 1 y 3 y una de cada dos en los partidos 2, 4 y 5. Se seleccionaron menos viviendas en aquellos partidos que tenían más cantidad de ellas, y más en aquellas con menos viviendas, donde podía haber una mayor dispersión, dándoles así distinto peso a los partidos en la muestra.

<sup>7</sup> Todo el departamento apenas tenía dos *villas* (Guadalupe y San Juan Bautista) y dos *aldeas* (Pando y Las Piedras), según hizo constar el viajero Isabelle en 1835. (Isabelle, 1998: 57-58). Sin embargo es posible que unas cuantas localidades más estuvieran en proceso de formación, como lo sugiere la nómina de pagos de Montevideo de 1771 y 1778 (Araujo, 1912) (Barrios Pintos, 1981).

pertenecía a lo que había sido la jurisdicción de Montevideo en la época colonial. El departamento de Canelones tiene hoy un total de 4536 Km<sup>2</sup>, aunque entonces era algo más grande<sup>8</sup>.

Desde el punto de vista de sus características geográficas tiene dos notas distintivas. La primera es que todo su territorio, una planicie suavemente ondulada, está profusamente irrigado por dos cuencas fluviales: la del río Santa Lucía, que a su vez desemboca en el Río de la Plata, y la del Río de la Plata. La segunda es su proximidad con la ciudad capital y puerto de Montevideo. De esta forma, desde los orígenes de la colonización de la Banda Oriental el territorio de Canelones constituyó un paisaje de atractivas rinconadas de acceso fácil e inmediato desde el puerto (aún cuando sólo se trataba de un puerto natural donde anclaban navíos de paso) o desde el centro del territorio oriental, y se favoreció desde temprano del desarrollo de un sistema de vías de comunicación que interconectaba el foco Sur de la colonización del territorio con los otros focos (Este y Norte) (Alvarez Lenzi y Muras, 1965). Los ríos y arroyos que lo riegan figuran en la cartografía más antigua de la región (Torrendel, 1986) y parece haber sido un territorio muy frecuentado por changadores y faeneros en el período anterior a la fundación de Montevideo (Cheda, 2003).

Desde el punto de vista de su dotación de recursos naturales, a la abundancia de recursos hídricos debe sumarse la fertilidad de su suelo. El estudio científico de la productividad de los suelos del Uruguay permite situar a Canelones como uno de los departamento con suelos de mayor potencial productivo (índice 127 contra índice 100 para todo del país), y en particular, la micro-región que aquí se estudia (secciones judiciales actuales 4, 5 y 17, y parte de las secciones 3, 6 y 16) registra niveles de productividad potencial del suelo muy por encima del promedio del país: 161, 172, 128, 129, 117 y 155 (MAP-CONENAT, 1979:101).

### **3. Agricultura y ganadería en Canelones c. 1830: algunos antecedentes y coyuntura.**

Desde la fundación de Montevideo hacia 1726, todo el territorio de Canelones formó parte de la campaña de la ciudad-puerto y en tal sentido, fue un área de localización de los repartos de tierras efectuados a los vecinos de la nueva ciudad. Éstos eran un reducido contingente de familias de Buenos Aires, engrosado con familias canarias llegadas directamente desde el Viejo Mundo en 1726 y 1729. Los primeros repartos de chacras (entre 200 y 400 varas de frente por una legua de fondo) comenzaron en la zona del arroyo Miguelete hacia 1729 y prosiguieron hasta 1760; los primeros repartos de estancias (una suerte de 3000 varas de frente por 1,5 leguas de fondo) comenzaron hacia 1730 en las inmediaciones de los arroyos Pando y (hoy) Carrasco (Barrios Pintos, 1971: 336-340) (Sala de Touron, Rodríguez y de la Torre, 1967: 16-18). Se han documentado repartos de chacras entre los arroyos Las Piedras y Colorado desde el año 1742 (Cheda, 2003: 4). La cuenca del río Santa Lucía entre el arroyo Las Piedras y el río Canelón Grande se constituyó así en zona de pequeña y mediana propiedad, y pese al desarrollo de tendencias latifundistas muy poderosas en la segunda mitad del siglo XVIII en la jurisdicción de Montevideo, la rinconada conservaba esta característica al estallar la revolución (Sala de Touron, Rodríguez y de la Torre, 1967: 291-197) (Alvarez Lenzi y Muras, 1965).

En los repartos iniciales revistaron familias asturianas, gallegas y canarias. Una segunda oleada de migración española a estos territorios se produjo hacia 1780 con el arribo de las familias que venían del fracasado plan de colonización de la Patagonia; algunos de estos núcleos fueron expresamente consignados al poblamiento de villas de Canelones: Guadalupe (hoy Canelones), San Juan Bautista (hoy Santa Lucía), Las Piedras y Pando eran poblados que venían formándose, en

---

<sup>8</sup> Canelones sufrió una modificación de sus límites con el departamento de Montevideo en 1835 (en la cual perdió una franja de tierra entre el Miguelete y el arroyo Las Piedras) y en 1879 fueron modificados los límites entre Canelones, Minas (hoy Lavalleja) y Florida, también con pérdida de una fracción territorial. (Barrios Pintos, 1981: 9-16)

algunos casos mediante fundación oficial, en otras mediante formación espontánea, desde 1760 y que tuvieron un impulso oficial expreso con el arribo de estos contingentes (Barrios Pintos, 1981; Araujo, 1912, Alvarez Lenzi, 1992; Cheda, 2003). El “destino natural” del territorio era abastecer a Montevideo de alimentos. La zona se convirtió en proveedora de trigo y abastecedora de reses para el consumo montevidiano. Las guerras afectaron directamente estos territorios, que por su proximidad a la capital eran zona obligada de asentamiento de los ejércitos, eventualmente sede de gobierno, y frecuentemente campo de batalla (Beraza, 1969).

De este modo, la proximidad de Montevideo resultó crucial para la agricultura y la ganadería de Canelones, en muchos sentidos. Durante la paz, la región se veía favorecida por el fácil acceso al mercado principal de consumo. Durante la guerra – una situación que predominó durante el medio siglo- Montevideo era blanco militar privilegiado, y los sucesivos asedios que enfrentó influían en la situación de los territorios aledaños causando despoblación y abandono de las tareas productivas. Las crónicas de los viajeros coinciden en subrayar la pobreza de la región de Canelones en las primeras décadas del siglo XIX. Cuando en 1815 el vicario Dámaso Larrañaga cruzó el arroyo Las Piedras con dirección al norte del país, rompió el eje de uno de sus carruajes y decidió seguir a caballo, “(...) porque la noche se acercaba y el pueblo más inmediato es el que llaman Las Piedras, que es en extremo infeliz a pesar de su buena situación. Todo en él despide, y preferimos dejar la carretilla y equipajes y andar de noche para alcanzar la Villa de Canelones. Las Piedras tiene su nombre por unas rocas de granito rojo que están en el paso del arroyo, que es bueno y de fondo de arena gruesa y llevaba poco agua” (Larrañaga, 1968: 9-10).

En 1822 el naturalista francés Saint Hilaire salió de Montevideo rumbo a Canelones, entrando a ese departamento por Las Piedras. Escribió: “La región recorrida para llegar hasta acá, relativamente accidentada, ofrece óptimas pasturas...[pero] no se observa ningún rastro de cultivo, y los animales, numerosos antes de la guerra, hoy son bastante raros. (...) Entre Las Piedras y Canelones avisté, apenas, dos casas y ningún sembrado” (Saint Hilaire, 1822: 159-160).

Su colega Auguste d’Orbigny visitó el territorio en 1827 y registró una impresión similar: “[la villa de Canelones] Era por entonces capital de la provincia y sede del gobernador. Pronto llegamos y la hubiéramos tomado a lo sumo por un villorio, por cierto bastante extendido pero de triste apariencia (...) Todos nosotros nos hicimos lenguas de la pobreza de la ciudad (...) En aquel tiempo Canelones estaba desprovista de todo. No pudimos obtener pan ni bizcochos, lo que nos pareció muy extraño (...). [La ciudad de Santa Lucía] parece ser de las más pobres (...). Al día siguiente no encontramos ninguna vivienda por el camino. Aquella hermosa campaña estaba completamente desierta; aquel hermoso prado natural se hallaba entonces sin animales, y esqueletos, o restos de osamentas, dispersos aquí y allá, constituían el único testimonio de que existieran en la región, con anterioridad a las últimas guerras de los portugueses. Al parecer, en aquel entonces cubrían, en efecto, la tierra; y muchas personas dignas de fe me dijeron en Montevideo que, entre 1810 y 1820, para atravesar sin riesgos la Banda Oriental, era preciso echar del camino a los innumerables rebaños de toros salvajes (...)” (d’Orbigny, 1998: 80-83).

Constituida la nueva República, el primer gobierno (1830-1835) tuvo que enfrentar, entre otros tantos problemas, el de un desarrollo agrícola totalmente insuficiente que hacía necesaria la importación de trigo (Sala y Alonso, 1986: 32). Por esos años, la Junta Económico Administrativa de ese departamento informaba al gobierno: “(...) El pueblo de Guadalupe lleva cincuenta y tantos años de existencia. Tenía en sus comienzos una rica campaña, con 90 chacras pobladas y cultivadas. Era un departamento agricultor y pastor a la vez, de abundantes cosechas. Hoy está desierto y sólo produce cardos (...). ¿Cuáles pueden ser las causas de la despoblación y el desastre? Montevideo sufrió varios sitios de 1811 a 1829, y por efecto de ellos la villa de Guadalupe quedó transformada en un verdadero cantón militar. Desaparecieron entonces la ganadería y la agricultura y en cambio surgió un movimiento comercial activo, que dio nueva vida al pueblo hasta 1829, en que todos, consumidores y comerciantes, siguieron viaje a Montevideo, quedando Canelones desierto” (Acevedo, 1933: 495).

El primer gobierno republicano enfrentaba diversos problemas en relación con el desarrollo agrícola. La escasez de mano de obra se presenta como de primer orden, ya que el resurgimiento de los saladeros y la reanudación de la actividad comercial del puerto competían por brazos con la agricultura, justo cuando se hacía sentir el efecto de la legislación que libertaba los vientres y prohibía el tráfico de esclavos<sup>9</sup> (Pivel Devoto, 1972: VIII-XXII). Aunque el tráfico encubierto de esclavos continuó de diversas formas durante casi toda la década, la escasez de brazos llevó a las primeras políticas de fomento a la inmigración en la nueva república, arribando efectivamente algunos contingentes de inmigrantes canarios que habrían de reforzar la presencia de esa colectividad en la zona Sur del país. Pero esta política habría de interrumpirse rápidamente por el advenimiento, primero de los levantamientos caudillistas, y enseguida, de lo que habría de ser la Guerra Grande (Pivel Devoto, 1972: VIII-XXII) (Sala y Alonso, 1986: 32). Existía una gran preocupación por la escasez de trigo. En 1831 se había recogido una cosecha (considerada entonces excelente) de 100.000 fanegas (10.500 toneladas aprox.), pero la reanudación de hostilidades entre los caudillos Lavalleja y Rivera se sumó a una sucesión de adversidades climáticas que sumió a la producción triguera en agonía, hasta 1834 (Acevedo, 1933: 425). En ese año el gobierno ordenó el levantamiento de padrones de las zonas agrícolas, procedió al reparto de semillas y propició la creación de una Sociedad Agrícola con fines de fomento a esa actividad (Acevedo, 1933: 426). Las medidas tomadas dieron algún fruto y en 1836 se obtuvieron incluso saldos exportables de trigo (Sala y Alonso, 1986: 32). En el informe del Poder Ejecutivo al parlamento de marzo de 1836, se había anunciado que la cosecha de trigo era excepcionalmente abundante, y algunos diarios informaron que la sola cosecha del departamento de Maldonado llegaría a las 50.000 fanegas. El precio bajó considerablemente aún antes de que comenzara la cosecha (Acevedo, 1933: 502). Es en esta coyuntura que se levanta el padrón de Canelones que aquí se estudia.

#### **4. El perfil socio-demográfico y económico de la región**

El análisis de la estructura por edad y sexo (Cuadro 1) de la población en estudio nos revela una población muy joven y relativamente masculinizada. Algo más de la mitad es menor de quince años, fenómeno fácilmente visible en su pirámide de población, de base muy ancha y una escalonada forma piramidal, donde el alto porcentaje de la población infantil estaría indicando altos niveles de fecundidad<sup>10</sup>.

La estructura por sexo está indicando una mayor presencia masculina en la población total (índice de masculinidad = 108.6). Una relación de masculinidad superior a 100 en el total de la población estaría sugiriendo la incidencia de la migración como componente de la dinámica demográfica, y de una migración diferencial por sexo. Generalmente, la actividad económica predominante de la región resulta un elemento explicativo importante como factor de atracción de población. En este caso, si bien la presencia masculina es superior en el total de la población, los valores son inferiores a los de otras áreas rurales estudiadas. En las secciones rurales del departamento de Minas hacia 1855, por ejemplo, un departamento con una especialización productiva predominantemente ganadera, el índice de masculinidad era de 126.7. Podría encontrarse una posible explicación en que el tipo de actividades laborales asociadas con la ganadería son llevadas a cabo esencialmente por hombres, lo que explicaría una migración diferencial por sexo. En cambio la economía agrícola, predominante en este caso, se asocia al mayor trabajo conjunto de la familia. Por consiguiente, si bien también aquí se encuentra una mayor presencia masculina, el desequilibrio de los sexos es mucho menor que en la región de predominio ganadero. Probablemente el mayor desequilibrio que se visualiza en la pirámide para las edades más

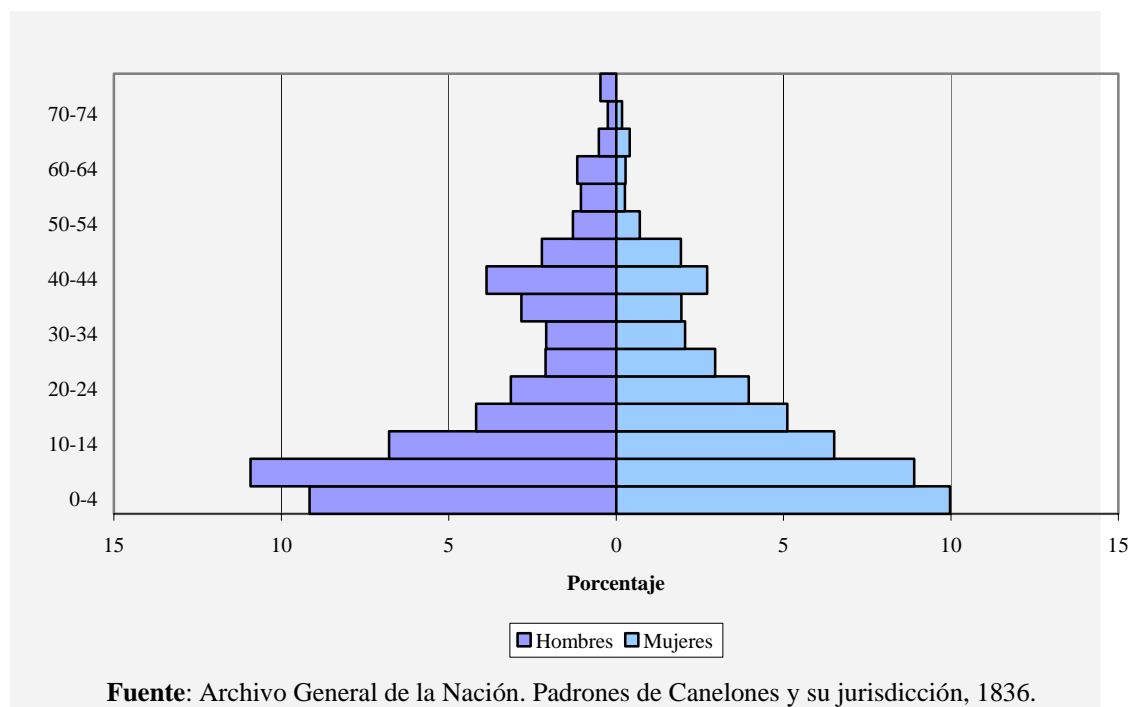
---

<sup>9</sup> Primera Legislatura, 7 de setiembre de 1825, y art. 131 de la Constitución de 1830

<sup>10</sup> La estimación de la fecundidad a partir de los datos de este padrón de Canelones utilizando la “metodología de los hijos propios” dio valores sumamente elevados, con una Tasa Global de Fecundidad de 11 hijos por mujer (Pollero 2001).

envejecidas sea un efecto relacionado con un más reducido número de casos en esos grupos de edad.

**Cuadro 1 Pirámide de población de Canelones (micro-región estudiada), 1836**



En nuestra región de Canelones, la migración internacional -única posible de ser detectada en los datos del padrón-, es importante y representa un quinto de la población. El peso relativo de los inmigrantes es cercano al 20% en las cohortes a partir de los 20 años y llega a igualar o a superar a los orientales en las de más de 30.

La población extranjera estaba compuesta mayoritariamente por españoles (65%), 17% de africanos, 9% de otros europeos y 7% de habitantes de países limítrofes y Paraguay. Entre los españoles, el 91% era proveniente de las Islas Canarias<sup>11</sup>.

En cuanto al perfil económico, la fuente ofrece una caracterización general de cada partido en base a algunas características de sus “poblaciones” u hogares<sup>12</sup>. El bajo número de casos en cada sección (“poblaciones”) aconseja no tomar los porcentajes como tales, si no apenas como indicios (Cuadro 2).

<sup>11</sup> A partir de la edad de los hijos mayores uruguayos de los canarios podemos saber cuando estos ya se encontraban en territorio oriental. Casi el 60% ya estaba radicado en la década de 1820, el porcentaje restante se reparte prácticamente en partes iguales para las décadas de 1810 y 1830.

<sup>12</sup> El estudio de estos mismos partidos por el método de muestreo reveló la existencia de 191 hogares. Así, queda establecida una diferencia de dos hogares entre la información muestral y el “resumen” hecho por los empadronadores, diferencia que parece aceptable por cuanto no alteraría significativamente los resultados.

**Cuadro 2. La micro-región estudiada: características económicas generales.**

		Formas de tenencia			Ocupación		
		Propietarios	Arrendat.	"A favor"	Labradores	Hacendados	Otros
Partidos	"Poblaciones"	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1	78,0	53	38	9	81	15	4
2	28	46	25	29	37	53	11
3	42	71	0	29	20	44	36 (a)
4 y 5	41	59	15	27	-	-	-
	189,0						
<b>Indicadores productivos</b>							
Partidos	"Poblaciones"	Orient.Productiva	Ind.Ovinización (e)	Ind. Equino (f)	Relación siembra / cosecha		
1	78,0	Agrícola (b)	65,9	30,2	13		
2	28	Combinada (c)	120,7	21,2	10		
3	42	Ganadera (b)	100,5	22,7	11		
4 y 5	41		153,1	15,1	10		
	189,0						

**Fuentes y comentarios:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836. Elaborado en base a los resúmenes de datos que el padrón consigna para cada partido.

(a) Incluye "montaraces o leñateros", "changadores" y "pulperos".

(b) Definida en función de la ocupación predominante.

(c) Igual que en las otras secciones, se tuvo en cuenta las ocupaciones predominantes. Se prefirió esta tipificación porque aunque predominan los hacendados, se registra un alto porcentaje de labradores y la fuente agrupa a éstos últimos especialmente bajo el rótulo "labradores con ganado".

(d) La ocupación predominante es la de "pulpero".

(e) Cantidad de ovinos cada 100 vacunos.

(f) Cantidad de caballos cada 100 vacunos.

Así, es posible identificar un agrupamiento de unidades productivas *netamente agrícolas* (partido 1, territorios comprendidos entre arroyos Canelón Chico y Grande), donde los rendimientos agrícolas son los más altos de la micro-región (se recoge 13 veces la cantidad sembrada) y donde el rodeo animal (por lo demás, de magnitud modesta) es el que presenta menor proporción de ovejas y mayor proporción de caballos (siempre respecto de las vacas), esto último seguramente por la importancia agrícola del equino, particularmente en el caso del trigo. Estos agricultores habrían sido propietarios unos, arrendatarios otros, y casi nunca agregados. Como si la realidad hubiera sido escrita por un viejo economista de la Ilustración ("la agricultura puebla"), esta sección muestra la mayor cantidad de familias afincadas.

Se observa también un *agrupamiento de unidades productivas de orientación más claramente ganadera* (partido 3, entre arroyos Canelón Chico y Brujas) aunque no sólo se producen allí animales. Allí los hacendados conviven con los labradores, con "montaraces o leñateros" -una figura que posiblemente tuvo cierta generalidad en estas zonas del departamento por la abundancia de montes que orillan los numerosos ríos y arroyos que lo surcan<sup>13</sup>- y con

<sup>13</sup> Saint Hilaire describe la intensa explotación de bosques ribereños para el aprovisionamiento de leña y carbón de las ciudades del Departamento, e incluso de la capital. Saint Hilaire, 1987: 166). En 1854 un grupo de propietarios y arrendatarios reclamó la intervención de las autoridades departamentales contra los "leñateros" que cruzaban sus campos con caravanas de carretas, ocasionando destrozos y carneando a su paso animales para su propio abastecimiento (Barrios Pintos, 1981: 39)



“changadores”. Este agrupamiento de unidades productivas, además de concentrar el mayor número de animales del conjunto, muestra una proporción ovejas / vacunos de paridad. Aunque todavía no podemos analizar mejor este aspecto, habría allí una indiscutida convivencia de ambas producciones dentro de este agrupamiento que acucia el interés por conocer mejor papel del ovino en la ganadería y la agricultura del caso. El acusado predominio de los propietarios entre las formas de tenencia, en caso de ser válido, reforzaría la vieja imagen de que el predominio ganadero se asocia siempre con las “mejores” formas de tenencia, pero el fenómeno de los agregados parece ser en esta sección tan común como en casi todas las otras. Ésta, como todas las secciones que siguen, tiene mucho menos hogares que la primera.

Existe un agrupamiento de unidades productivas (partido 2) que determinan lo que podríamos llamar *orientación productiva combinada*, porque, a cierto predominio de la ocupación de hacendado, debe sumarse la expresa constancia que dejó el empadronador junto al rubro de los agricultores: “labradores con ganado”. El agrupamiento, situado entre los arroyos Brujas y Colorado, parece describir una situación donde conviven estancias ganaderas con explotaciones agrícolas y pastoras. El grado de ovinización del rodeo es alto para la época (recuérdese que índice de ovinización = 100 significa ya una ganadería mixta), sugiriendo que tal vez estos labradores – pastores crían ovinos con cierta intensidad, y el número de propietarios es aquí menor que en todas las otras secciones.

Por último, el resumen de los partidos 4 y 5, que corresponde a la aldea de Las Piedras y su franja contigua permite saber que la agricultura predomina en las inmediaciones de la villa, que hay mayor número de pulperías y que no se registran hacendados. También aquí el número de hogares sorprende por su escasez.

En síntesis, la sociedad que estamos estudiando se caracteriza por tener una población muy joven, relativamente masculinizada pero con una importante presencia femenina, especialmente en las edades centrales, y con una considerable población extranjera, mayoritariamente canaria. Tanto desde el punto de vista de las actividades económicas como de la distribución espacial de la población, la micro – región presenta un cuadro con una zona triguera donde se concentra la mayor cantidad de población, una zona de ganadería ovejera y una zona agrícola-ganadera. La villa de Las Piedras (el enclave “urbano” del territorio) se presenta como muy poco poblada y rodeada de labradores.

## **5. Actividades productivas y formas familiares: caracterización general**

En este apartado se analizan los medios de vida (ocupación) y las formas familiares de los habitantes de la micro-región en estudio.

El análisis de las formas familiares le permite al investigador un acercamiento a los modelos culturales predominantes en determinado contexto histórico, así como a las estrategias que la familia elabora para adaptarse a su entorno lo mejor posible. De acuerdo a lo aceptado usualmente en la demografía histórica, se utilizan aquí indistintamente los conceptos “familia”, “hogar” o “grupo doméstico corresidente”, entendiéndose por estos a un grupo de personas emparentadas que viven juntas en una vivienda, compartiendo los recursos económicos para su subsistencia. A su vez, el grupo puede integrar miembros no emparentados con él. Por lo tanto, “familia”, “hogar” o “grupo doméstico corresidente”, tomados como sinónimos, serán nuestra unidad de análisis. La unidad de relevamiento del padrón es la vivienda, definida como local habitable destinado a albergar uno o más hogares. En el caso del padrón de Canelones, encontramos que cada vivienda estaba ocupada por un solo hogar.

El análisis de la ocupación de los jefes de hogar asume que ésta define la principal fuente de ingresos del hogar; se basa en la declaración de ocupación de los empadronados y enfrenta un

primer obstáculo, como es la elevada cantidad de jefes de hogar que fueron empadronados sin consignar su ocupación. En unos pocos casos este conjunto pudo ser reducido, en base a la información económica que la fuente consignaba para ese hogar, pero aún así tenemos un grupo importante de jefes sin información. En otros casos, y esto se indicará oportunamente, esta categoría indefinida se carga de significados algo más precisos.

Así, al integrar datos demográficos y económicos, el abordaje que nos permite hacer este padrón de población es privilegiado; en particular si tenemos en cuenta que el Uruguay es un país que peca por haber realizado pocos censos de población y que no ha conservado de ellos más que los datos publicados a nivel agregado, lo que inhabilita al investigador la realización de cualquier estudio desde la óptica de la familia.

El Cuadro 3 muestra una **sociedad netamente agraria**, donde casi el 80 % de las familias (hacendados, labradores, capataces, puesteros y peones rurales) viven de las actividades del campo. En segundo lugar, y como siempre se ha dicho, ésta es una zona de **pequeños productores agrícolas y ganaderos**: apenas un 9% de los jefes de hogar son asalariados rurales, y esto si aceptamos dar significación estadística a un par de categorías ocupacionales que descuellan por su bajo número de casos. Como se verá a lo largo de todo el informe, existen abundantes indicios sobre la **naturaleza campesina** de esta sociedad de pequeños productores.

**Cuadro 3. Ocupación de los jefes de hogares, 1836.**

	Casos	Porcentaje
Hacendados	30	15,7
Labradores	100	52,4
Capataces y puesteros	9	4,7
Peones rurales	8	4,2
Artesanos	2	1,0
Comerciantes por menor	4	2,1
Clero	4	2,1
Sin información	34	17,8
Total	191	100,0

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

Una tercera constatación de interés es el **predominio de los jefes labradores**, en el total de las ocupaciones y dentro del grupo de ocupaciones de carácter agrario. Si bien es conocida la singularidad del departamento de Canelones por su especialización agrícola (fuentes de principios del siglo XX ya lo presentan como “el granero de la República”<sup>14</sup>), debe subrayarse este rasgo porque define un caso singular en el Uruguay rural de la primera mitad del siglo XIX, con una estructura socioeconómica de neto predominio agrícola.

Finalmente, los datos muestran una **fuerte relación entre la ocupación y la nacionalidad** en la zona.. En efecto, el Cuadro 4 muestra que todos los hacendados son uruguayos mientras que la agricultura es una actividad realizada mayormente por los españoles<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> (Araújo, 1912: 86)

<sup>15</sup> Si se analiza la ocupación de las diferentes nacionalidades, encontramos que más del 90% de los españoles se declaran labradores, y además, el 91% de los españoles era canario.

**Cuadro 4. Nacionalidades de los labradores y hacendados (en porcentajes)**

País de nacimiento	Hacendados	Labradores
Uruguay	100,0	21,0
España	-	76,0
Se ignora	-	3,0
Total	100,0	100,0
Valores absolutos	30	100

Fuente: Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

En cuanto a las familias, la primera afirmación que podemos realizar a partir de nuestra evidencia empírica refiere a **la solidez de la familia** como el vínculo más importante para la coresidencia entre los individuos. El 86% de la población vive con su familia directa, a lo que se agrega otro 2% que viven con parientes; mientras que solamente un 12 % de la población vive en hogares en los que no tienen relación de parentesco con el jefe. Se trataba, por lo tanto, de un campo habitado esencialmente por familias.

Ya se ha dicho que prácticamente un quinto de la población del área estudiada de Canelones era extranjera, sin embargo, esta relación se modifica cuando observamos los hogares de acuerdo a la nacionalidad de su jefe, ya que **los hogares extranjeros** (52%) superaban levemente a los orientales. De aquellos, el 84% eran españoles y, en concordancia con lo visto para el total de población, la gran mayoría oriundos de las Islas Canarias (86% de los jefes españoles). Por qué la diferencia con respecto al total de la población? Simplemente debido al hecho de que la mayoría de los hijos de padres extranjeros son nacidos en el Uruguay, lo que engrosa al total de población oriental.

El análisis de las pautas de coresidencia del grupo doméstico refiere fundamentalmente al **tamaño** y la **estructura** de los hogares, aspectos en los cuales inciden factores demográficos, sociales, económicos y culturales.

En nuestro caso de estudio, el tamaño medio del hogar era de 6,6 miembros. Si lo comparamos con otras regiones del país, encontramos que Canelones presenta el hogar más grande: algo superior a otro ejemplo rural (6,4 miembros para las secciones rurales de Minas) y 2 miembros más que áreas urbanas de Montevideo y el interior (las secciones urbanas de Minas) (Pollero, 2001). De todos modos, el tamaño concuerda con los estimados en otros trabajos demográfico-históricos latinoamericanos (de 4 a 6 miembros libres) (Kuznesof, 1988).

También es interesante ver cómo incide la edad de los distintos miembros del hogar en el tamaño del mismo. Dicho de otro modo, cuál es el aporte de niños y adultos al tamaño del hogar? En la familia agrícola, los niños contribuyen más que los adultos mayores de 15 años (3.4 y 3.2 respectivamente). En una región con una actividad económica predominantemente ganadera como Minas o en áreas urbanas de la capital y el interior (villa de Minas), se encuentra la situación inversa: el aporte de los adultos al tamaño medio del hogar es superior al de los niños. (Pollero, 2001).

Los estudios sobre economía campesina han abundado largamente sobre la utilización de los recursos familiares como mano de obra en las sociedades agrícolas (Ellis, 1996). En ellas el labrador junto a su mujer y una numerosa prole cultivan el predio familiar, llegando a cubrir las necesidades de mano de obra, las más de las veces, sin recursos humanos externos a la familia. Por lo tanto, podría decirse que en este tipo de sociedades cuantos más hijos, más brazos para trabajar. Así, la composición por edad del hogar en Canelones –que concuerda con la muy alta fecundidad estimada para la región-, puede estar sugiriendo una estrategia familiar asociada a la naturaleza campesina de la actividad agrícola.

Los Cuadros 5 y 6 revelan evidencia sobre la estructura de los hogares<sup>16</sup> de Canelones. Es de destacar que la conformación de las familias es mayoritariamente nuclear (64%) y en ellas residía el 64.5% de la población. Estos hogares nucleares estaban integrados generalmente por el casal conyugal y sus hijos solteros (90%). A pesar de la alta mortalidad que es de suponer habría en la época, el porcentaje de familias monoparentales –es decir, jefe sin cónyuge y con hijos-, es muy bajo (5%). Esta situación nos lleva a sospechar que las segundas nupcias (hecho imposible de verificar a través de nuestros datos) podrían ser una estrategia para la subsistencia en esta sociedad campesina, la cual no podría admitir la ausencia de uno de los miembros de la pareja conyugal.

Por su parte, los hogares compuestos representan el 22% y en ellos vivía el 28% de la población. La mayoría de estos hogares eran de base nuclear, a los que se les incorporaba otras personas, generalmente en relación de dependencia -esclavos en muchos de los casos-, y eran de mayor tamaño (8,3 miembros).

Solamente un 6% de los hogares incorporaban otros parientes al mismo (hogares extendidos) y en ellos residía menos del 4% de la población. La extensión se debe fundamentalmente a la presencia de hermanos (hogares de hermanos solteros viviendo juntos o nucleares que integran hermanos solteros o viudos). No se han encontrado ejemplos donde se integraran los padres de los cónyuges y es reducida la presencia de hijos casados en el hogar, por lo tanto se verifica a partir de esta evidencia que la familia extendida y multigeneracional no fue característica de la región agrícola<sup>17</sup>.

Desde un punto de vista estrictamente demográfico la probabilidad de integrar parientes al hogar se ve reducida tanto por el alto número de hogares con jefe extranjero (52%), como por el alto nivel de la mortalidad esperable en la época, que disminuyen las posibilidades de convivir con la generación anterior.

En lo que respecta a las pautas culturales en la formación de los hogares, el bajo porcentaje de los hogares extendidos, así como la alta frecuencia de la forma nuclear (a la que se agregaría la compuesta nuclear) nos revela una evidente preferencia por la modalidad de residencia neolocal a la hora de conformar una nueva familia. Esta modalidad estaría reforzada, a su vez, por el propio derecho sucesorio. El derecho uruguayo mantuvo las leyes de sucesión del derecho castellano heredado de la época colonial, siendo por tanto un sistema de transmisión patrimonial igualitario

---

<sup>16</sup> El análisis de la estructura de hogares se ha elaborado a partir de la siguiente tipología:

- A) Hogar nuclear, comprende: a) Pareja sin hijos; b) Pareja con hijos; c) Jefe sin cónyuge con hijos solteros
- B) Hogar extendido, comprende: a) Extendido ascendente: núcleo conviviendo con sus padres o suegros; b) Extendido descendente: núcleo conviviendo con hijos casados, la llamada familia troncal; c) Extendido colateral: núcleo conviviendo con hermanos (solteros o viudos), o hermanos viviendo entre sí
- d) Extendido polinuclear hermanos casados: más de un núcleo de hermanos casados.
- C) Hogar compuesto, comprende: a) Compuesto nuclear: núcleo más personas no emparentadas o servicio doméstico ; b) Compuesto extendido ascendente; c) Compuesto extendido descendente.
- d) Compuesto extendido colateral
- e) Compuesto extendido polinuclear con hermanos casados
- D) Hogar sin estructura: personas no emparentadas
- E) Hogar unipersonal
- F) Hogar difícil de clasificar: aquellos casos en los que no es claro establecer alguna de las categorías anteriores.

<sup>17</sup> Hasta finales de los años '60 los estudios teóricos sobre la familia fueron evolucionistas. Sostenían la hipótesis de un desarrollo unilineal de la familia extendida preindustrial o agraria, de gran tamaño y en la que convivían varias generaciones, a la nuclear de tamaño reducido, vinculada al proceso de modernización. Esta visión de la familia comienza a cuestionarse a partir de los trabajos de Peter Laslett (Laslett, 1972).

bilateral. De acuerdo a Lisón Tolosana este tipo de sistema favorece el establecimiento neolocal y, por lo tanto, la formación de la familia nuclear<sup>18</sup> (Mikelarena Peña, 1992).

Finalmente, los hogares sin estructura tienen una frecuencia similar a los hogares extendidos -constituidos en su mayoría por ancianos viviendo con algún esclavo-, y los unipersonales, una modalidad más urbana –y que sólo se encuentran en el partido de la villa de Las Piedras-, son mínimos.

**Cuadro 5 Estructura de los hogares**

Tipología de los hogares	Hogares con jefe masculino	Hogares con jefe femenino	Total
<b>Nucleares</b>	<b>68,3</b>	<b>17,6</b>	<b>63,8</b>
Pareja sin hijos	3,4	0,0	3,1
Pareja con hijos	63,2	0,0	57,6
Jefe sin cónyuge con hijos solteros	1,7	17,6	3,1
<b>Extendidos</b>	<b>6,8</b>	<b>0,0</b>	<b>6,3</b>
Ext.ascendente	0,0	0,0	0,0
Ext.descendente	1,7	0,0	1,6
Ext.colateral	4,0	0,0	3,7
Ext. polinuclear hermanos casados	1,1	0,0	1,0
<b>Compuestos</b>	<b>17,8</b>	<b>64,6</b>	<b>22,0</b>
Compuesto nuclear	17,8	29,4	18,8
Comp. extendido ascendente	0,0	0,0	0,0
Comp. ext. descendente	0,0	17,6	1,6
Comp. ext. colateral	0,0	17,6	1,6
Comp. ext. polinuclear hnos. casados	0,0	0,0	0,0
<b>Sin estructura</b>	<b>5,7</b>	<b>17,6</b>	<b>6,8</b>
<b>Unipersonal</b>	<b>1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>
Total	100,0	100,0	100,0
<b>Valores absolutos</b>	<b>174</b>	<b>17</b>	<b>191</b>

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

La gran mayoría de los hogares de Canelones tienen jefatura masculina (91%). En realidad, es llamativo que solamente un 9% de hogares estén encabezados por mujeres, puesto que la demografía histórica ha demostrado la importancia cuantitativa de estos en América Latina variando entre un 25-45% (Kuznesof, 1988). Algunos autores explican la supervivencia de este tipo de hogares por el desarrollo de hogares protoindustriales basados en la tejeduría doméstica de tradición indígena (Jelin, 1992), (Kuznesof, 1988). Un argumento para intentar explicar esta diferencia sería el que aquella artesanía, típica del interior –mas andino- del continente sudamericano, no se desarrolla en el litoral (Halperin Donghi, 1972). Pero de todos modos, también es menor la frecuencia de las mujeres jefas de Canelones si las comparamos con otras regiones del país (prácticamente el 17% en Montevideo y las secciones rurales de Minas en 1858-59 y 1855 respectivamente y el 39% de los hogares de la villa de Minas, 1855).

<sup>18</sup> Lisón Tolosana C., 1975. “Estructura antropológica de la familia en España” en *La familia, diálogo recuperable*. Madrid, citado por (Mikelarena Peña, 1992).

**Cuadro 6. Distribución de los individuos según el tipo de hogar al que pertenecen**

Tipología de Hogares	Individuos (%)
Nuclear	64,5
Extendido	3,8
Compuesto	27,7
Sin estructura	3,8
Unipersonal	0,2
Total	100,0
Valores absolutos	1251

Fuente: Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

Qué significa el hecho de que no haya una presencia significativa de la mujer como jefa de hogar? Podríamos pensar que la economía agrícola de subsistencia de alguna manera “expulsa” a la mujer cuando queda al frente de su familia? Ya observamos que el escaso peso de los hogares monoparentales podría sugerir un segundo matrimonio como estrategia familiar. Ahora, observando la reducida proporción de mujeres cabeza de hogar, podríamos suponer que la mujer o vuelve a casarse, o se agrega a otro hogar, o emigra a algún otro lado.

Sería más fácil para la mujer ser cabeza de familia en una sociedad predominantemente ganadera que en la agrícola? Podríamos pensar que esté relacionado con que las viudas ganaderas tuvieran una situación económica mejor que las viudas de los labradores? Solamente podemos dejar planteadas las preguntas, pero parecería que los datos recogidos inducen a una respuesta afirmativa.

Ahora bien, ¿cómo son los hogares de jefatura femenina? El hecho de que tengan una baja frecuencia implica que sean pocos casos (17). Esto nos obliga a comentar los datos con prudencia y no nos permite desagregar mayormente la información. De todos modos, es posible observar ciertas características de los hogares de estas mujeres que pudieron, de alguna manera, sostener su familia.

Es llamativo que, en todos los casos, las mujeres jefas son orientales. También es unánime su condición de viudas y prácticamente  $\frac{3}{4}$  de ellas con más de 40 años. Algo menos de la mitad son propietarias, casi  $\frac{1}{5}$  agregadas y el resto sin información.

Habitualmente, los hogares con jefatura femenina son de menor tamaño que los encabezados por hombres, ya que al no estar conformados por una pareja conyugal, hay un miembro menos. Sin embargo en Canelones, los hogares femeninos tienen prácticamente un miembro más que los masculinos (7.4 y 6.5 respectivamente).

A su vez, a diferencia de los hogares masculinos, la mayoría de las mujeres encabezan hogares compuestos. Sobrellevan, por tanto, las dificultades de subsistir y mantener una familia en el medio rural incorporando personas con relación de dependencia para trabajar el campo, muchas veces mano de obra esclava. O, visto de otro modo, las mujeres que pueden mantener un hogar independiente son, probablemente, las viudas de un propietario de campo que incluso continúa con los esclavos que lo trabajan.

Por tanto, no encontramos en esta región agrícola, un mundo rural en el que la presencia de la mujer como jefa, señalada a veces por nuestra historiografía (Sala y Alonso, 1991) como elemento más permanente frente a una mayor trashumancia del hombre, fuera significativa. Las más jóvenes volverán a formara pareja o se irán, pero prácticamente sólo subsisten en el hogar las viudas de más edad que, de alguna manera, están en condiciones económicas de hacerlo.

El análisis de los hogares de acuerdo a la **nacionalidad del jefe** también nos permite ver algunas diferencias a considerar. Si bien el tamaño de los hogares de orientales y españoles es igual (6.6 miembros), hay diferencias en su estructura. En los españoles la frecuencia de hogares nucleares es muy superior a la de los orientales (84% y 48% respectivamente). Estos, a su vez, cuentan con una importante frecuencia de hogares compuestos (35%, frente al 10% de los

españoles). De aquí se deduce, entonces, que la utilización de recursos humanos extra-familiares fue más frecuente en los hogares orientales que en los españoles. A su vez, como es esperable, la incorporación de parientes al hogar es mayor entre los orientales (16% y 4% respectivamente si sumamos hogares extendidos y compuestos extendidos).

Otra forma de avanzar en el conocimiento de la familia es identificar quienes eran aquellos que conformaban estas familias, a partir de las relaciones de parentesco con el jefe de hogar (Cuadro 7). Un abrumador 86% de los habitantes vivían con su familia directa (jefes, cónyuges, hijos), a lo que se agrega un escaso 3% vinculado con otros lazos de parentesco. El peso relativo de los hijos es muy significativo. Las personas ajenas a la familia sin relación de dependencia apenas llegan al 1,5% del total de la población. Por su parte, las personas no emparentadas con clara relación de dependencia laboral con el jefe solamente representan el 10% del total de la población. Este reducido porcentaje no es llamativo, sino que estaría corroborando que en la familia campesina, las tareas se realizan fundamentalmente con mano de obra familiar.

**Cuadro 7 Distribución de la población según su relación con el jefe de hogar**

<b>Relación de parentesco</b>	<b>Población (%)</b>
Jefe	15,3
Cónyuge	12,0
Hijos	58,7
Otros parientes	2,9
No parientes sin relación de dependencia laboral conocida con el jefe	1,5
No parientes con relación de dependencia laboral con el jefe	9,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
<b>Valores absolutos</b>	<b>1251</b>

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

En lo que respecta a la situación conyugal de los jefes<sup>19</sup>, el 86% de los hombres se declaran como casados, 9% solteros, 4% viudos y menos del 2% se identificó como en unión libre. Si lo miramos por nacionalidad, entre los jefes orientales aumentan los solteros (15%), a diferencia de los españoles entre los que no aparecen casos solteros, aumentando la frecuencia de casados al 94%. Como vimos, todas las mujeres jefas de hogar son viudas.

Por otra parte, la diferencia de edad entre los cónyuges<sup>20</sup> refleja ciertos aspectos de las pautas socio-culturales que intervienen en la conformación de las parejas. En Canelones la diferencia media es de 7,3 años. Esto puede interpretarse como síntoma de un matrimonio temprano, es decir, una mujer joven, expuesta a la posibilidad de procrear durante casi toda su vida fértil, que se une a un hombre más maduro. En los patrones de nupcialidad, el matrimonio precoz se asocia con pautas matrimoniales “tradicionales” y con una alta fecundidad; mientras que el matrimonio tardío correspondería a un comportamiento “moderno” y a una menor fecundidad (Burguière, 1988).

<sup>19</sup> Las tres categorías de declaración en el Padrón son : “soltero”, “casado” y “viudo”. Se incluye la categoría “unión libre”, elaborada a partir del supuesto de que dos personas con edades similares que corresiden solas en un hogar y ambos se han declarado como solteros, forman una pareja consensual, y más aún cuando con ellos corresiden hijos con el mismo apellido que uno de los padres.

<sup>20</sup> La información obtenida del padrón no nos permite la construcción de otro tipo de indicadores de nupcialidad.

La diferencia de edad también permite analizar el grado de igualdad/desigualdad de los cónyuges respecto a su edad. El 29% de las parejas tenían prácticamente la misma edad (más/menos 2 años), y el 43% se llevaban menos de 5. Encontramos que estos resultados son llamativos. Generalmente se asocia a la sociedad campesina con pautas muy tradicionales de nupcialidad y reproducción, y a las áreas urbanas con comportamientos más modernos. La investigación demográfico-histórica en el Uruguay también ha verificado esta tendencia, encontrando que los cambios en los comportamientos reproductivos se procesan en Montevideo antes que en el resto del país (Pellegrino y Pollero, 2000). Sin embargo, la diferencia media de edad entre los cónyuges es mayor en Montevideo (9,2 años) que en la región agrícola estudiada y los niveles de igualdad son más altos en Canelones que en la capital.

La mujer campesina se casa joven, la mitad de ellas con hombres más maduros. Pero también hay muchos casos en que tienen prácticamente la misma edad, por lo menos en una frecuencia mucho mayor que en Montevideo. Qué factores incidirían en esto? Es posible pensar que quienes accedan a una porción de tierra, quizá muchas veces en la modalidad de “vivir en terrenos de padres o suegros”, se casen más jóvenes para empezar a “producir” hijos (mano de obra) temprano y puedan empezar a recibir ayuda de sus hijos al tener poco más de 30 años.

En síntesis, a partir de los datos relevados podemos decir que estamos ante una sociedad netamente agraria, de naturaleza campesina y orientación productiva predominantemente agrícola. Esta sociedad se organizaba en familias, de un tamaño relativamente grande y en las cuales la población infantil era el elemento fundamental. La familia agrícola por excelencia estaba conformada por el casal conyugal y sus hijos solteros, y en este tipo de hogares vivía la mayoría de la población. Más adelante intentaremos avanzar en la comprensión del significado de la familia nuclear en la sociedad campesina.

## **6. Agricultura y ganadería: aspectos productivos y formas familiares.**

### **6. 1. Caracterización de la ganadería y la agricultura de la micro-región en estudio.**

El padrón presenta información sobre cantidades de trigo sembradas y cosechadas en los predios, pero no registra el área sembrada, ni contiene referencia a otros cultivos. Con estas limitaciones, el Cuadro 8 presenta algunos datos de interés.

Se observa un porcentaje importante de jefes labradores que no declaran haber sembrado, suponemos que en la cosecha 1835, ya que al momento de levantarse el padrón (marzo -mayo de 1836) no deberían haber comenzado las labores<sup>21</sup>. Así, surge un porcentaje de labradores “inactivos” (un 30% del total de labradores) que no resulta fácil explicar, porque según las fuentes ya citadas en el año 1835 el cultivo de trigo habría sido muy bueno, dando lugar a la abundante cosecha de 1836. Este porcentaje de labradores “inactivos” hace suponer una siembra debajo de su nivel potencial. En 1834, en los distritos de Manga, Chacarita y Toledo (zona fronteriza entre los departamentos de Montevideo y Canelones, igual que ésta) 133 familias agrícolas habían plantado 413 fanegas (Acevedo, 1933: 426); si se mantuviera la misma proporción, las familias labradoras de esta muestra deberían haber plantado 593 fanegas. No es fácil, sin embargo, evaluar las magnitudes de la cosecha y de la siembra sin tener una idea aunque sea aproximada del área sembrada. Un

---

<sup>21</sup> El trigo comienza a sembrarse, como temprano, en mayo. Véase el calendario agrícola-ganadero en: Cluzeau Mortet, 1896: 49-64.



**Cuadro 8. La agricultura triguera de la micro-región de Las Piedras, 1936.**

Total de labradores que sembraron y cosecharon	70	
Porcentaje de labradores sobre el total de jefes	52,4	
Porcentaje de labradores que sembraron y cosecharon sobre el total de labradores	70,0	
	<b>Fanegas</b>	<b>Kg.</b>
Cantidad sembrada	284,5	29872
Cantidad cosechada	3607	378735
Relación siembra/cosecha	13	13

**Fuentes y comentarios:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836. Fanegas convertidas a kilos según la equivalencia 1 fanega de trigo = 105 Kg, de acuerdo a Vaillant, 1873: 148. Esta información se controló con la proporcionada sobre el peso aproximado del hectolitro de trigo en del'Harpe, 1934: 71, donde se obtuvo una equivalencia del orden 1 fanega de trigo= entre 102 y 106 Kg.

detallado testimonio de la década de 1840 sobre el cultivo del trigo en una chacra familiar de Manga (Berro, 1968: 84-86), apunta que se sembraba de 1/2 a 3/4 fanega por cuadra, práctica avalada sesenta años después por las investigaciones del Director del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional, quien aconsejaba cantidades equivalentes de semilla por hectárea<sup>22</sup> (de l'Harpe, 1934: 67). Si asumiéramos la misma práctica para este caso, tendríamos una superficie cultivada del orden de las 400 a 600 Há. en la micro-región de Las Piedras. En tal caso, tendríamos un rendimiento por Há. del orden de los 700 a 1000 kg/Há, un guarismo por encima del que el mismo cultivo presentaba en Canelones en la segunda década del siglo XX (de l'Harpe, 1936: 70).

Ciertamente, el único indicador preciso de productividad que ofrece la fuente es el rendimiento de la semilla sembrada, que como puede verse en el Cuadro 3, es de 13. Según el padrón ya citado de Manga, Chacarita y Toledo en 1834, en esas zonas el rendimiento había sido de 8 veces la cantidad sembrada. Según el testimonio ya citado de 1845, los rendimientos solían estar entre 11 y 22 (Berro, 1968: 84). El geógrafo José María Reyes reporta rendimientos del orden de 18 a 22 veces la cantidad sembrada para las zonas trigueras de Canelones, Colonia y Maldonado, hacia la mitad del siglo XIX (Reyes, 1960:280). Tratándose todas estas cifras de promedios entre años de variado rendimiento, en algún caso entre regiones también diversas, el factor 13 como dato puntual sugiere, en todo caso, un rendimiento satisfactorio pero que podía ser mucho mejor.

La cantidad de fanegas sembradas por jefe de hogar da una idea indirecta de la magnitud económica de las unidades productivas familiares. El Cuadro 9 sugiere una agricultura de unidades productivas modestas o por lo menos con una limitada capacidad de inversión; la cantidad promedio de fanegas sembradas no llega a cinco, y la abrumadora mayoría de los agricultores se reparte en dos mitades casi iguales: la de quienes siembran hasta 3, y quienes siembran entre 4 y 6 fanegas. Si de nuevo relacionáramos las magnitudes de la siembra con la posible área sembrada usando los "coeficientes técnicos" de la chacra de Manga hacia 1845, tendríamos que la mayoría de los agricultores sembró entre 6 y 12 cuadras cuadradas, o sea entre algo más de 4 y menos de 9 hectáreas.

<sup>22</sup> Según el autor citado, Boerger aconsejaba, en las primeras décadas del siglo XX, sembrar entre 50-90 Kg. Por Há, lo cual convertido a fanegas por cuadra cuadrada, da exactamente 0,476 y 0,867 fanegas por cuadra.

**Cuadro 9. Cantidad de fanegas sembradas por jefe de hogar.**

	Jefes (%)	Fanegas (%)	Porcentaje acumulado jefes
1-3	42,9	21,8	42,9
4-6	45,7	57,8	88,6
7-9	11,4	20,4	100,0
	100,0	100,0	
<b>Promedio sembrado por productor, en fanegas</b>			4,6

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

La cantidad de fanegas cosechadas presenta, en cambio, una gran dispersión. Como muestra el Cuadro 10, la cosecha promedio por plantador fue de cerca de 157 fanegas, pero el 87 % de los agricultores recogió entre 1 y 80 unidades.

**Cuadro 10. Cantidad de fanegas cosechadas por jefe de hogar.**

	Jefes	Fanegas (%)	Porcentaje acumulado de jefes
1-29	30,0	8,7	30,0
30-50	22,9	18,3	52,9
51-80	34,3	45,1	87,1
81-130	12,9	27,9	100,0
	100,0	100,0	
<b>Cosecha promedio, en fanegas</b>		156,9	

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

El análisis de las formas de tenencia de la tierra entre los labradores llama la atención por predominio de lo que hoy llamaríamos formas precarias de acceso a la tierra (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Formas de tenencia predominantes entre los labradores, en porcentaje.**

Propietario	18,0
Arrendatario	35,0
Vive en terreno de padres o suegros	26,0
Agregado	10,0
Se ignora	11,0
	100,0
Nº de casos	100,0

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

El arrendamiento es la forma predominante, y le siguen en importancia quienes han formado hogar (y capital) propio en terrenos de sus padres o suegros. Ésta es una realidad difícil de clasificar y probablemente este usufructo de la propiedad pueda considerarse como un acceso anticipado a la herencia.

Es destacable que entre los labradores españoles (que son la mayoría de los labradores), el grupo de quienes viven en tierras del suegro es casi el cuádruple del grupo que vive en tierras de sus propios progenitores, insinuando que el matrimonio podía ser una estrategia frecuentada por los extranjeros para el acceso la tierra. En el caso de los arrendatarios, el padrón consigna la renta pagada al propietario, siendo frecuente la existencia de rentas monetarias. En efecto, en algunos casos se reportan rentas en semillas, pero en la mayoría de los casos en moneda; éste oscilaba entre 10 y 50 pesos, siendo en algunos casos el medio de pago la onza de oro, y en otros el peso<sup>23</sup>. En cualquier caso, es destacable la baja incidencia de propietarios en una zona donde los primeros repartos de chacras (en propiedad) habrían tenido lugar casi 100 años antes, y donde por lo tanto, podría imaginarse un escenario de pequeños propietarios establecidos desde antiguo. La baja incidencia de los propietarios podría tener que ver con los sucesivos cambios de mano de la tierra originalmente repartida, así como con una posiblemente alta movilidad de las familias campesinas de la región en el contexto de las guerras desde 1810. Todo esto sugiere la existencia de un mercado de tierras de cierta agilidad.

La cría de animales parece haber sido una actividad importante en los predios de los labradores; además de consignar el número de animales que poseen, el padrón revela que muchos de ellos tienen marca propia. El Cuadro 12 resume información de interés sobre la tenencia de animales entre los labradores. Estos agricultores tienen casi tantos ovinos como vacas, y mucho menos caballos (Cuadro 12.1). Aunque poseen apenas un 20% del total de los vacunos registrados en el padrón (Cuadro 12.2), el Cuadro 12.3 describe un labrador promedio que tiene no más de cinco caballos, entre 10 y 50 vacas, y una majadita de unos cincuenta ovinos.

**Cuadro 12. Tenencia de animales entre los labradores.**

<b>12. 1. Stock animal entre los labradores</b>		<b>12.3. Dotación de animales entre los labradores</b>	
	Cabezas	<i>Caballos</i>	% del total de labradores
Total Vacas	1939	hasta 5	74,4
Total Caballos	388	6 -12	25,6
Total Ovinos	1848	<b><i>Vacas</i></b>	
Índice de Ovinización	95	hasta 10	30,8
Índice Equino	20	11-50	55,1
		51-100	10,3
		más de 100	3,8
<b>12. 2. Participación de los labradores en el total de cada especie animal.</b>		<b><i>Ovinos</i></b>	
	%	1-50	50,0
Total Vacas	19,6	51-100	0,0
Total Caballos	9,8	101-200	25,0
Total Ovinos	9,5	200-400	25,0

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

Tal vez esta fuera una dotación animal tipo para un predio agrícola de esta magnitud y naturaleza, un cierto patrón resultado de los requerimientos técnicos del cultivo de trigo (tracción animal y transporte) y de las necesidades de consumo (carne, leche, cuero vacuno y ovino para innumerables usos domésticos). O tal vez esta dotación se ajuste no sólo a los requerimientos de la producción agrícola y la provisión de bienes básicos, si no a la generación de cierto *cash-crop*

<sup>23</sup> Se recuerda que 1 onza de oro = 16 patacones o pesos fuertes y 1 peso fuerte o patacón = 960 reis (Acevedo, 1943: 724-725).

alternativo al trigo (¿bovinos en pie? ¿el cuero? ¿las ovejas?), con el cual hacer frente a los requerimientos monetarios de los diversos momentos del ciclo productivo y del ciclo de vida familiar. Este trabajo no puede más que dejar planteada la pregunta.

Como se vio en el Cuadro 3, la ganadería ocupó un lugar secundario como medio de vida entre los hogares en estudio: menos del 20% de los jefes se declararon hacendados. Las dos categorías ocupacionales que reúnen la mayor parte del stock animal son los hacendados y el grupo de los jefes de hogar sin ocupación conocida. Estas dos categorías sumadas concentran más del 75% del total del stock tanto de vacunos, como de ovinos y equinos.

Los hacendados, como muestra el Cuadro 13.2, aunque son un grupo poco numeroso controlan casi la mitad del rodeo vacuno de la micro-región, y algo menos de la mitad de los ovinos y equinos. Los rasgos más destacados de este grupo son el tamaño medio de sus rodeos vacunos y la elevada relación ovinos / vacunos que presenta su dotación animal, que los define como ganaderos con un grado avanzado de ovinización.

**Cuadro 13. Tenencia de animales los hacendados**

13.1. Stock animal entre los hacendados		13.3. Dotación de animales entre los hacendados	
			Vacas
Total Vacas	4710	<i>menos de 100</i>	16,7
Total Caballos	1560	<i>de 100 a 200</i>	33,3
Total Ovinos	7530	<i>de 201 a 500</i>	50
			Caballos
IndOviniz	160	<i>menos de 50</i>	33,3
Ind.Equino	33	<i>50 – 100</i>	50,0
		<i>+ de 100</i>	16,7
13.2. Participación de los hacendados en cada especie animal			Ovinos
Vacunos	47,6	<i>0-50</i>	0
Equinos	39,5	<i>51-100</i>	40
Ovinos	38,8	<i>101-1250</i>	60

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

La dotación animal del hacendado tipo parece constar de unas 100 a 500 vacas, de 50 a 100 caballos, y de 100 a poco más de 1000 ovinos. En efecto, no hay hacendados con más de 500 vacas, y desde el punto de vista de la tenencia de vacas, el grupo parece dividirse en dos mitades: quienes tienen entre 200-500 vacas, y quienes tienen menos de 200. En cuanto al carácter ovejero de estos hacendados, para precisar su significado es necesario recordar, en primer término, que una estancia ovejera típica del período 1860-1914 tenía un índice de ovinización cercano a 300 (o sea tres ovinos por cada vacuno), y en segundo término, que el producto principal de esa estancia era la lana y que el mercado principal era el comercio exterior. ¿Cuál era verdaderamente el papel del ovino en la ganadería pre-moderna? ¿Cuál era la lógica de la producción ovina entre estos pequeños y medios hacendados? ¿Hay un factor de localización en esta ganadería ovinizada? Nuevamente, este trabajo no puede más que dejar planteadas estas preguntas.

Como muestra el Cuadro 14, hay indicios de que entre los hacendados predominarían los propietarios mientras que no hay ningún arrendatario. Pero también entre ellos aparece el hogar formado sobre la propiedad paterna, y un escaso porcentaje de agregados. Los propietarios son los únicos jefes de los cuales el padrón establece el tamaño de sus predios. En el caso de los hacendados, que como se vio, son mayoría entre los propietarios, los tamaños mencionados

sugieren que habría habido una subdivisión importante de las suertes de estancia originales. En efecto, la mayor parte de los hacendados propietarios no tiene una suerte si no fracciones de suerte, especificadas en términos de cuadras de frente (desde 1 hasta 9) por 1,5 leguas de fondo. Parecería como si la antigua suerte (que como se dijo al principio tenía 3000 varas – o sea 30 cuadras – de frente por 1,5 leguas de fondo) hubiera sido cortada en franjas longitudinales.

**Cuadro 14. Tenencia de la tierra entre los hacendados**

Propietario	73,3
Agregado	10,0
Vive en terreno de padres	10,0
Se ignora	6,7
	100,0
Nº de casos	30

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

Los jefes de ocupación desconocida concentran porciones importantes del rodeo animal, motivo por el cual se los incluye en este análisis a pesar del reducido número de casos: son los tenedores del 50% de los ovinos de la micro-región y de casi la mitad de los caballos. Como ninguno de los aquí tipificados declara haber cultivado pero sí tener animales, parecería que se trata de un conjunto de criadores / pastores, también de orientación ovina.

**Cuadro 15. Tenencia de animales entre jefes cuya ocupación no figura en la fuente**

15.1. Stock animal entre jefes de ocupación desconocida		15.3. Dotación de animales entre los jefes de ocupación desconocida	
Total Vacas	3041	1-60	Caballos 73,91
Total Caballos	1948	250	26,09
Total Ovinos	8700		100
IndOviniz	286	1-50	Vacas 61,54
Ind.Equino	64	51-500	38,46
15.2 Participación de los jefes de ocupación desconocida en cada especie animal			Ovinos
Vacunos	30,7	1-100	50
Ovinos	49,3	500	20
Equinos	44,8	2400	30

**Fuente:** Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

Sin embargo, su agrupamiento bajo un signo común no debe confundir: no constituyen un grupo homogéneo. De hecho, el índice de ovinización del conjunto es muy alto por la presencia en la muestra de un caso único con una dotación ovina extraordinariamente grande, pero si se observa el Cuadro 15.3, se ve que la mayoría de ellos tiene no más de 60 caballos, 50 vacas y 100 ovinos.

En otras palabras, parece tratarse de un conjunto de pequeños pastores que tendrían como rasgo distintivo cierta orientación hacia la cría de caballos y de ovejas.

No se analiza la tenencia de la tierra de esta categoría ocupacional porque en la mayoría de los casos es también desconocida.

En cuanto al uso de mano de obra esclava en la agricultura y la ganadería, el padrón contabiliza un total de 13 esclavos pertenecientes a hogares de labradores contra 40 en hogares de hacendados, sugiriendo claramente que el uso de este recurso era más intenso en la segunda de las actividades.

En síntesis, encontramos en la micro-región una agricultura triguera con un buen nivel de productividad de la semilla aunque posiblemente por debajo de su potencial, realizada en unidades productivas de pequeño porte, donde predominan las formas precarias de acceso a la tierra; una agricultura que si la situamos en la coyuntura de los años '30 podemos imaginar si no pobre, al menos empobrecida. Esta agricultura se combina con la cría de pequeños rodeos vacunos y majadas ovinas algo más grandes que, en conjunto, redondean la imagen de una unidad productiva con distintos rubros: uno central (el trigo) con destino al mercado, y otros complementarios que tal vez tuvieran cierto carácter de *cash-crop* y tal vez fueron destinados al autoconsumo, o un poco de ambas cosas. En cuanto a la ganadería practicada fuera de las chacras agrícolas -una actividad notoriamente menos importante en la micro-región- se practica en predios que mayormente son tenidos en propiedad, es de rodeos vacunos medianos, da un lugar importante a la cría de caballos y es claramente ovejera.

## 6.2. Formas familiares según la actividad económica

La información del padrón permite realizar un análisis de las formas familiares de acuerdo a la ocupación declarada por el jefe. Focalizaremos el mismo en los hogares de hacendados y labradores con el objetivo de observar si existe o no incidencia de la especialización productiva en los sistemas familiares. Los agricultores concentran el mayor número de casos (100), mientras que los hacendados presentan un número reducido (30). Teniendo presente el reducido número de este último grupo y por tanto, advirtiendo la prudencia necesaria respecto al valor conclusivo de nuestras observaciones, consideramos, no obstante, que es posible tomar en cuenta algunas características descriptivas de los hacendados.

El **tamaño** medio del hogar revela que prácticamente no hay diferencias de acuerdo a la especialización productiva, ya que el hogar agrícola es apenas mayor que el ganadero, con 7 y 6,9 miembros respectivamente (Cuadro 16). Este es un resultado interesante, especialmente si lo comparamos con el de una región rural con una actividad económica preferentemente ganadera y con una agricultura mucho menos relevante, como lo era el departamento de Minas en 1855. Allí los hogares labradores tenían en promedio algo menos de un miembro que los hogares de los ganaderos (6 y 7,2 miembros respectivamente) (Moraes y Pollero, 2002). Por consiguiente, de acuerdo a nuestra evidencia, la relevancia de la agricultura cerealera en esta región de Canelones, implicaría una familia agrícola más grande, incrementándose su dimensión en un miembro respecto de la de Minas. Por su parte, los hogares ganaderos de Canelones y de Minas, a pesar de presentar la ganadería en ambas regiones características diferentes, registran un tamaño muy similar.

En definitiva, nuestros datos sugieren que en esta zona de Canelones, la intensidad de la agricultura cerealera aumenta el tamaño de la familia agrícola, equiparándose sus necesidades de mano de obra con aquellas de la especialización productiva ganadera y equilibrándose entonces las dimensiones de ambos hogares.

En lo que respecta a la **estructura** de los hogares “ganadero” y “agrícola” las diferencias son relevantes (Cuadro 16).

La *familia agrícola* presenta una clarísima propensión a vivir en hogares nucleares (88%). Qué factores pueden estar incidiendo para que la nuclearización de la familia sea tan importante? Además de los factores preferenciales, puede explicarse por factores demográficos (un alto nivel de

mortalidad que no favorece las familias multigeneracionales así como el hecho de que más de la mitad de los jefes de hogar son inmigrantes, y por lo tanto probablemente con pocos parientes) y factores culturales (derecho sucesorio de transmisión patrimonial bilateral e igualitaria). Pero, seguramente incide la naturaleza campesina de esta sociedad, donde no es posible acceder sistemáticamente a mano de obra externa, sea porque no están formados los mercados donde comprarla, sea porque el costo de la misma excede las posibilidades económicas de la unidad familiar y productiva campesina.

Entre los labradores que tienen hogares compuestos encontramos muchos casos donde se declara más de una actividad, como “labrador y hacendado” o “labrador y pulpero”, o sea no son solamente labradores, lo cual explicaría la participación de peones o dependientes en el hogar.

Por su parte, algo más de la mitad de *los hogares ganaderos* son compuestos, es decir, que integran miembros no emparentados con el jefe, utilizando mano de obra ajena a la familia.

A su vez, es llamativo que en ninguna de las dos actividades encontramos ejemplos de hogares que integran otros parientes (extendidos).

Los hogares sin estructura, de baja frecuencia, pero algo más entre los hacendados, muchas veces corresponden a personas ancianas viudas, propietarias, que se mantiene como jefes de un hogar que seguramente fue compuesto nuclear, en otro momento del ciclo de vida familiar.

**Cuadro 16. Tamaño medio y estructura de hogares por ocupación**

Estructura de hogares	Hacendados	Labradores
Nuclear	40,0	88,0
Extendido	-	-
Compuesto	53,3	10,0
Sin estructura	6,7	2,0
Unipersonal	-	-
Total	100,0	100,0
Valores absolutos	30	100
Tamaño Medio	6.9	7.0

Fuente: Archivo General de la Nación. Padrones de Canelones y su jurisdicción, 1836.

Por consiguiente, nuestra evidencia revela que la orientación productiva incide fundamentalmente en la estructura de los hogares. La relación entre los labradores y la familia nuclear es evidente. Entre los hacendados, si bien son pocos, la modalidad compuesta, a la que podemos agregar los hogares sin estructura, demuestran la utilización de recursos externos a la familia en más de la mitad de los casos.

Curiosamente, en lo que respecta al tamaño se da el fenómeno inverso. La orientación productiva en vez de diferenciar a hogares agrícolas y ganaderos, los iguala en su número de miembros. Teniendo en cuenta que en una sociedad campesina el hogar es una unidad productiva, debería aceptarse que su tamaño está asociado fuertemente a las necesidades de mano de obra de cada tipo de actividad. Por lo tanto, esta evidencia sugiere que una ganadería de pequeño porte y mayormente ovejera requiere la misma cantidad de brazos que una agricultura cerealera de cierta intensidad, practicada en forma sistemática y directamente vinculada a un importante mercado de consumo.

## 7. Conclusiones

Los territorios del departamento de Canelones constituyen un ámbito de elevada aptitud agrícola y ganadera, por sus condiciones de suelo, regadío natural y proximidad al mercado

montevideano. Desde su poblamiento formal por las autoridades españolas, Canelones constituyó el *hinterland* montevideano llamado a proveer de alimentos a la ciudad puerto y bastión militar. Desde entonces hasta el momento que se realiza el padrón que da base a este estudio, su destino agrícola posiblemente sufrió las presiones del “hambre de tierras” que caracterizó a la jurisdicción de Montevideo en las últimas décadas del dominio español, pero sobretodo sufrió los vaivenes de una guerra continuada, una vez que aquél entró en crisis. Pese a todo, al momento de nacer el Estado oriental estaba tocado por singularidades que le venían de ese origen: era un enclave agrícola en un país de ostentosa orientación pecuaria y vocación atlántica, y posiblemente uno de los territorios con mayor densidad de población en una ex - provincia casi desierta. Los estudios agrarios sobre el período revolucionario y las primeras décadas de vida independiente suelen identificar un segmento de “pequeños y medianos” productores agrícolas y ganaderos en esta región, pero se ha escrito poco y discutido menos sobre cómo vivían, producían y se reproducían estos campesinos cuyo contacto con la economía atlántica era muy marginal, y en todo caso, indirecto. Este trabajo aporta elementos en esa dirección.

En el litoral Sur- Oeste del Departamento de Canelones vivía, hacia 1836, una sociedad cuya población era muy joven, razonablemente masculinizada pero con una importante presencia femenina en los tramos intermedios de edades. La presencia de los extranjeros – y sobretodo de los canarios- en esta sociedad era importante, y entre los adultos mayores de 30, eran mayoría. La población estaba distribuida en forma desigual: entre los arroyos Canelón Chico y Grande había mayor número de hogares que en los otros partidos. La zona más poblada era netamente agrícola, mientras que los otros partidos eran algunos más orientados a la producción ganadera y otros a la producción combinada. El rubro agrícola principal era el trigo, y en la ganadería tenían gran importancia el ovino y los caballos. Aunque era una zona de antiguo poblamiento y servida por las pocas vías de comunicación que el país tenía entonces, apenas vivían en la rinconada que forma el río Santa Lucía con el Canelón Grande y con el arroyo Las Piedras, 1251 habitantes.

Se trataba de una sociedad netamente agraria organizada en familias que eran, también, unidades pequeñas de producción. La agricultura era el principal medio de vida de la enorme mayoría de los hogares, y parece haber habido cierta distribución del trabajo según las nacionalidades, ya que la mayor parte de los labradores era español y la mayor parte de los hacendados, era oriental. Esta gente vivía en familias. El tamaño medio de estas familias era grande, y la contribución de los niños a su tamaño es mayor que la de los adultos, aspecto que concuerda con la (muy alta) fecundidad estimada en la micro-región. El 90 % de las familias eran nucleares, integradas por una pareja conyugal con sus hijos solteros, poco más de un 20% eran familias compuestas y sólo un 6% eran extendidas. En pocas palabras: la familia tipo, aquí, no incluye a los abuelos, ni a los hijos casados, ni a una extensa gama de parientes colaterales. Tampoco incluye un enjambre de criados y no parientes de frecuente dependencia laboral con el jefe de familia. Las familias están encabezadas por el hombre prácticamente en todos los casos (91%), y los hogares de jefatura femenina no sólo son pocos, sino que parecen ser formados sobre todo por viudas solventes pero excluidas del mercado matrimonial por su edad, obligadas a incorporar a su hogar diversas modalidades de no parientes (frecuentemente esclavos) para resolver las necesidades de mano de obra de su establecimiento. En este contexto, las personas que se ven obligadas a vivir con quienes no son sus familiares son una porción muy menor de la población.

Con todos estos elementos podríamos formarnos una imagen de la formación de los hogares en la micro-región. La iniciación de la familia se realiza –casi siempre mediante el matrimonio- a una edad joven de la mujer y algo mayor en el hombre. La nueva pareja se instala en una vivienda independiente (residencia neolocal), muchas veces (los más jóvenes las más de las veces) en tierra de sus padres, usufructuando una herencia anticipada. Comienzan a cultivar trigo y a formar un pequeño rodeo.

La familia también comienza a “producir” hijos, y de acuerdo a nuestra evidencia, los campesinos tuvieron un número importante de ellos. La enorme mayoría de estos niños permanece viviendo con sus padres: la enorme mayoría de los niños de 0-14 son hijos del jefe y sólo una



pequeña porción registra una relación de dependencia laboral<sup>24</sup>. Esto sugiere que los hijos menores no se desplazaban a trabajar hacia otros establecimientos.

El hecho de que nuestra evidencia muestre que la forma familiar predominante en esta región agrícola es la familia nuclear, en la cual no se incorporan recursos laborales ajenos a la familia, y de que la numerosa prole del labrador se mantiene viviendo en el mismo hogar, corrobora una característica observada en los estudios sobre la economía campesina: la mano de obra utilizada era fundamentalmente la familiar.

La familia agrícola y la familia ganadera presentan, además, características bien propias en concordancia con los rasgos de estas actividades en la micro-región. La agricultura era la actividad principal, y el cultivo del trigo el rubro más importante. Aunque la fuente no dice nada sobre los mercados de la producción agraria, todo hace pensar en una economía campesina: el pequeño porte de las producciones individuales, el restringido desarrollo del potencial productivo del suelo, la composición de la producción, articulada en torno a un rubro principal pero complementado con otros rubros, la precariedad de las formas de tenencia, el pago de rentas. Otro tanto puede decirse de la ganadería, basada en rodeos de tamaño pequeño a medio, más ovejeros que bovinos, y con importante participación de equinos.

Las formas de la familia sugieren posibles relaciones de estos hogares/unidades productivas, con el mercado de trabajo. La familia agrícola es predominantemente nuclear, mientras que la familia ganadera es predominantemente compuesta, como si la primera proveyera la mano de obra necesaria para las labores agrícolas enteramente con brazos familiares, y la segunda no sólo con éstos, sino que le agregara algunos brazos de no parientes. De hecho, la mayor presencia de esclavos en los hogares ganaderos reafirma esta impresión. Pero ambos tipos de hogar se igualan en el tamaño, como si esta ganadería con un fuerte componente ovejero y de pequeño porte requiriese tanto trabajo como la agricultura contigua.

Por otro lado, encontramos indicios de diferentes formas de acceso a la tierra y al ganado, los otros factores productivos esenciales en las explotaciones agrarias. Los agricultores –tal vez porque son predominantemente extranjeros – acceden a la tierra principalmente por arrendamiento y eventualmente por matrimonio, mientras que quienes son puramente criadores – en su mayoría orientales - parecen acceder más frecuentemente a la propiedad. La subdivisión de las propiedades que conformaron el reparto original así como la existencia de formas de renta (tanto en semilla como en moneda) sugieren el funcionamiento de un mercado de tierras, aunque seguramente incompleto e imperfecto. Asimismo, los labradores controlan porcentajes menores del rodeo en todas las especies pero no están excluidos de la cría: el vacuno criollo, y sobretodo los ovinos también sin refinar y los caballos, son un factor relativamente accesible en esta economía agraria con derechos de propiedad muy imperfectamente especificados, sin mercados organizados para las categorías intermedias de ganado y todavía con reservas de ganado cimarrón

## ***Bibliografía***

Acevedo, E. 1933. *Anales Históricos del Uruguay*. Vol 1, Barreiro y Ramos, Montevideo.

Acevedo, E. 1943. *Manual de Historia Uruguaya*; Anales de la Universidad N° 151; Montevideo.

Alonso Criado, M. 1877. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, vol. II. Montevideo.

---

<sup>24</sup> El 92% son hijos del jefe, el 3% otros parientes, 2.8 % son no parientes con relación de dependencia laboral, y el 1,2% son no parientes sin relación de dependencia.

- Alvarez Lenzi, R. y Muras, O. 1965. "Área metropolitana de Montevideo y un núcleo dentro de ella: La Paz – Las Piedras, antecedentes históricos". En: Revista de la Facultad de Arquitectura, N° 6; Montevideo.
- Alvarez Lenzi, R. 1992. *Fundación de centros poblados en el Uruguay*; Facultad de Arquitectura, IHA; Montevideo.
- Araújo, O. 1912. *Diccionario Geográfico del Uruguay*; Tipo-Litografía Moderna, Montevideo.
- Barrios Pintos, A. 1971. *Historia de los pueblos orientales* ; EBO, Montevideo.
- Barrios Pintos, A. 1981. *Canelones. Su proyección e la historia nacional*. IMC, Canelones.
- Beraza, A. 1969. *La economía en la Banda Oriental 1811-1820*, EBO, Montevideo.
- Berro, M. 1968. "La chacra del Manga". En Real de Azúa, C. (Ed.); *El tiempo viejo: cronistas y memorialistas (antología)*. Capítulo Oriental, vol 9, Bs. As.
- Burguière, A. 1988. "Una geografía de las formas familiares." Pp. 27-62 en Burguière, A., Klapisch-Zuber, C., Segalen, M., Zonabend, F. (Eds.) *Historia de la familia*, vol. II, Alianza Editorial, Madrid.
- Cheda, R. 2003. Nuevos aportes al proceso fundacional [de Las Piedras]. Asociación Histórica de las Piedras, mimeo, Las Piedras.
- Clouzeau Mortet, M. 1896. *Enciclopedia agrícola-ganadera industrial, comercial y estadística de la República O. del Uruguay*; Anuario Barreiro N° 1; Barreiro y Ramos, Montevideo.
- d'Orbigny, A. 1998. *Viaje por América Meridional I*. Memoria argentina Emecé, Bs.As.
- De L'Harpe, J. 1934. *Compendio de Agricultura y Ganadería*. Editores de Boni, Montevideo.
- Ellis, F; 1993. *Peasant economics. Farm households and agrarian development*. Cambridge University Press.
- Halperín Donghi, T. 1972. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI, Bs.As.
- Isabelle, A; 1998. *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil 1830-1834*. Memoria Argentina, Emecé, Buenos Aires.
- Jelin, E. y Paz, G. 1992. "Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas." Pp. 41-69 en U. IUSSP, ABEP, FCD, PAA, PROLAP, SOMEDE (Eds.). *El Poblamiento de las Américas*, vol. 2, Veracruz: IUSSP.
- Kuznesof, K. 1988. "Household, Family and Community Studies 1976-1986: a Bibliography Essay." *Latin American Population History Newsletter* Fall:9-23.

Larrañaga, D. A. "Viaje de Montevideo a Paysandú"; en: Maggi, C (Ed.); El país de los orientales. Capítulo Oriental N° 4, Montevideo, 1968.

Laslett, P. y Wall, R. 1972. *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press.

MAP-CONEAT. 1979. *Grupos de suelos. Indices de productividad*. Montevideo.

Mikelarena Peña, F. 1992. "Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del Censo de 1860." Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, pp. 15-61.

Moraes y Pollero, 2002. "Formas familiares y estructura ocupacional en la ganadería uruguaya pre-moderna: un estudio de caso". Ponencia presentada en el XIII Congreso de Historia Económica, julio, Bs.As.

Pellegrino, A. y Pollero, R. 2000. "Fecundidad y situación conyugal en el Uruguay. Un análisis retrospectivo. 1889-1975." Pp. 229-249 en Celton, D., Miró, C., Sánchez Albornoz, N. (Eds.) *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - IUSSP

Pivel Devoto, J. 1972. "Prólogo" en Bauzá, F; Estudios sociales y económicos", Biblioteca Artigas Colección Clásicos uruguayos, Montevideo.

Pollero, R. 2001. "Familia y fecundidad en el Uruguay. La inmigración en la conformación de la familia uruguaya. 1850-1908.", Tesis de Maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.

Reyes, José María. 1960. *Descripción Geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay*. Biblioteca Artigas Colección Clásicos Uruguayos, Montevideo.

Saint Hilaire, A. 1887. *Viagem ao Rio Grande do Sul*; ERUS, Porto Alegre.

Sala de Touron, L. y Alonso Eloy, R. 1986. *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco.*, vol. I. Sociedad, política e ideología. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Sala de Touron, L. y Alonso Eloy, R. 1991. *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco.*, vol. II. Sociedad, política e ideología. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Sala, L., Rodriguez, J., de la Torre, N. 1967. *Evolución económica de la Banda Oriental*. EPU, 1967.

Torrendel, B. 1986. *Geografía Histórica de Canelones*. UCUDAL, Montevideo.

Vaillant, A. 1873. *La Republique Orientale de L'Uruguay á l'exposition de Vienne*. Montevideo.

